

II Encuentro internacional *de catalogación*

Tendencias en la teoría y práctica
de la catalogación bibliográfica

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO
ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
(COMP.)



Z693.3
S72E53

Encuentro Internacional de Catalogación (2^o : 2006 : México, D.F.)

Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación : Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006 / comps. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García.—México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Library Outsourcing Service, 2007

ix,432 p. (Sistematización de la información documental)

ISBN: 978-970-32-4905-3

1.Catalogación - Normas - Conferencias 2. Tendencias - Catalogación Descriptiva - Normas - Conferencias 3. Análisis Documental - Normas - Conferencias I. Martínez Arellano, Filiberto Felipe, comp. II. Rodríguez García, Ariel Alejandro, comp. III. t. IV. ser.

***Diseño de portada:* Christopher Barrueta Álvarez**

***Imagen de portada:* Ignacio Rodríguez Sánchez**

Primera Edición 2007

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

DR © LIBRARY OUTSOURCING SERVICE, S.A. DE C.V.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-970-32-4905-3

Contenido

PALABRAS INAUGURALES

Vicente Quirarte Castañeda.	ix
Filiberto Felipe Martínez Arellano.	xi

CONFERENCIA INAUGURAL

RDA Y LA INFLUENCIA DE FRBR Y OTRAS INICIATIVAS DE IFLA.	3
Barbara B. Tillet	

PONENCIAS

FACETED SUBJECT ACCESS: THE CHALLENGE.	27
Sandra K. Roe	
ACTIVITIES OF THE AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION'S CATALOGING AND CLASSIFICATION SECTION.	35
David Miller	
LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EN CATALOGACIÓN DE LA LIBRARY OF CONGRESS DE EUA (LC) EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL - ¿ÉXITOS O FRACASOS?.	43
Ana Lupe Cristán	
LA NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL Y EL CONTROL DE AUTORIDADES EN REDES REGIONALES DE CATALOGACIÓN COOPERATIVA: LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA.	55
Ageo García B.	
APLICAÇÃO DA FERRAMENTA FRBR DISPLAY TOOL A REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS SELECIONADOS.	67
Fernanda Passini Moreno y Marisa Braschër	
HACIA EL PERFIL PROFESIONAL DEL BIBLIOTECÓLOGO PERUANO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	83
Catalina Meriluz Zavala Barrios	

EXPERIENCIA DE LA BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO EN LA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES AUTOMATIZADAS PARA BIBLIOTECAS.	101
Rosa López Rodríguez	
LCSH-ES: UNA HERRAMIENTA WEB DE MATERIAS EN ESPAÑOL.	109
Michael Kreyche	
ORGANIZACIÓN Y CATALOGACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS.	123
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
EL USO INTEGRADO DE WEBDEWEY, LEMB DIGITAL Y CAPTUREX Y SU IMPACTO EN EL TRABAJO DE CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN.	133
Nora Domínguez Rodríguez y Grete Pasch	
LA CATALOGACIÓN DE LOS MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO.	151
Silvia Salgado Ruelas y Evelina Santana Chavarría	
CATALOGACIÓN DE RECURSOS INTEGRANTES.	165
Ángel Villalba Roldán	
LA FORMACIÓN EN ORGANIZACIÓN TÉCNICA EN LA ENBA: TENDENCIAS Y RETOS EN LA DOCENCIA.	175
Adriana Monroy Muñoz, María Graciela Tecuatl Quechol, César M. Trahyn Hernández, Hugo Martín Vargas Aguado y María Gabriela Vázquez Santa Ana	
NUEVOS RETOS Y POSIBILIDADES DEL BIBLIOTECÓLOGO EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	189
Lidia Berrocal Quijhua y Teresa Rossio Bejar Apaza	
EL DOCENTE DE LAS MATERIAS DE CATALOGACIÓN ANTE LAS TIC Y LAS FUENTES NORMATIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	203
María Teresa González Romero	
LA CERTIFICACIÓN DE CATALOGADORES EN LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES DE CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL.	225
Julia Margarita Martínez Saldaña	
EL FORMATO MARC Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO UNIDO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (LIMA-PERÚ).	239
Gloria Samamé Mancilla	

EL CONTROL DE AUTORIDADES: ESTADO ACTUAL Y RETOS.	253
Aurora Serrano Cruz y Daniel De Lira Luna	
CONTROL DE AUTORIDADES DE MATERIA MULTILINGÜES USANDO EL SOFTWARE INTEGRADO SABINI LIBRISUITE.	265
Ana María Talavera Ibarra	
LAS REGLAS DE CATALOGACIÓN ANGLOAMERICANAS HACIA UN NUEVO CÓDIGO DE CATALOGACIÓN.	285
Sofía Brito Ocampo	
REFLEXIÓN ACERCA DEL TESAURO DOCUMENTAL.	299
Catalina Naumis Peña	
LAS NUEVAS ENTIDADES DE INFORMACIÓN: EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN. . . .	317
Ariel Alejandro Rodríguez García	
A CATALOGAÇÃO COMO NATUREZA ESSENCIAL PARA RECUPERAÇÃO DA INFORMAÇÃO: UEM/SIB.	329
Cicília Conceição De Maria	
LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.	347
Elsa E. Barber y Silvia L. Pisano	
ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA: EL CASO DE MÉXICO.	367
Agustín Gutiérrez Chiñas	
LAS REGLAS ITALIANAS DESDE UNA PROSPECTIVA INTERNACIONAL: HACIA UN NUEVO CODIGO ITALIANO.	379
Carlo Bianchini y Mauro Guerrini	

La catalogación de los manuscritos en la Biblioteca Nacional de México

SILVIA SALGADO RUELAS Y EVELINA SANTANA CHAVARRÍA
Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México

1. LOS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

Una de las instituciones que se gestó en el agitado siglo XIX fue la Biblioteca Nacional de México. Desde 1833 y hasta 1867, los gobiernos liberales expidieron cuatro decretos presidenciales que intentaron consolidar la institución. Finalmente con la república restaurada se logró darle origen e identidad al actual patrimonio que conserva el repositorio bibliográfico nacional.

Desde sus inicios, la institución llevó a cabo varios intentos por organizar y catalogar la colección de manuscritos, pero por diversas razones no se ha producido un inventario o catálogo general que documente lo que ahí se conserva. Fue en enero de 2005 cuando se echó a andar el *Proyecto de organización y catalogación de la Sección de Manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México* (Salgado: 2005) Después de observar y diagnosticar que las condiciones físicas en las que se conserva la colección son estables, y de determinar que la antigua clasificación numérica progresiva es adecuada y se mantiene, también se calculó que el acervo cuenta con un número cercano a los diez mil títulos contenidos en cuatro mil volúmenes encuadernados, y se registraron las fechas extremas entre los siglos XV y XX.

Las tareas prioritarias del proyecto son inventariar, catalogar y estudiar sistemáticamente la colección. La información se verterá en el catálogo electrónico Nautilo de la Biblioteca Nacional (<http://biblioteca.nabiblog.unam.mx>), por lo que regularmente se tendrían nuevos registros a disposición de los usuarios. Junto con esas tareas se está reconstruyendo la historia de la colección, y paulatinamente se reúne también el repertorio de trabajos impresos que la han abordado. Esas actividades están proyectadas a largo plazo, pero los primeros resultados obtenidos son la identificación de obras de consulta especializadas en algunas de las materias contenidas en la Sección y que se apuntan a continuación:

Hasta este momento los más antiguos instrumentos publicados que se han localizado fueron elaborados respectivamente por Ángel María Garibay Kintana y Roberto Moreno de los Arcos, que se titulan *Los manuscritos en lengua náhuatl de la Biblioteca Nacional de México*; y *Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional*; ambos se editaron en el *Boletín* de la propia Biblioteca (Garibay: 1966, 5-19. Moreno: 1966, 21-117)

En 1969, Roberto Moreno desarrolló el *Catálogo de los manuscritos científicos de la Biblioteca Nacional*, un instrumento somero que registra principalmente documentos de las sociedades y academias novohispanas del siglo XVIII (Moreno: 1969).

En 1972, Claudia Parodi, junto con integrantes del “Seminario de estudio de textos mexicanos”, de la Universidad Iberoamericana, elaboraron el *Índice de las obras de teatro y diálogos representables de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, trabajo en el que se registraron ciento seis piezas que pertenecen principalmente a la época colonial (Parodi: 1972, [65]-103).

En 1975 se publicó el instrumento más eficaz de la colección: se trata del *Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional de México*, realizado por Jesús Yhmoff y David Castañeda, quienes identificaron e inscribieron seiscientos cuarenta y ocho títulos (Yhmoff: 1975).

Uno de los más recientes trabajos de descripción y estudio corresponde a la tesis doctoral intitulada *Libros de coro conservados por la Biblioteca Nacional de México. Aportaciones a la iluminación de*

manuscritos novohispanos de los siglos XVII y XVIII, defendida en la Universidad de Sevilla (Salgado: 2004).

Cabe destacar que todos los trabajos citados responden más a los intereses propios de los estudiosos que los desarrollaron que a una normativa internacional de organización y recuperación de la información.

Del universo de libros manuscritos guardados en el repositorio nacional, a lo largo del 2005 y 2006, se han catalogado seiscientos títulos contenidos en ciento sesenta volúmenes misceláneos y mixtos, tarea compleja que requiere una perspectiva profunda y multidisciplinaria para hacer que el inventario y la catalogación de los bienes manuscritos sean procesos permanentes, que permitan consolidar el estudio de la cultura escrita, así como valorar, proteger y difundir el patrimonio que conserva la Biblioteca Nacional de México.

2. IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

La memoria cultural es indicio de la existencia de documentos que respaldan y fundamentan el desarrollo intelectual de un grupo, pueblo, nación, etcétera, y algunos de esos testimonios están depositados en bibliotecas consideradas como los sitios adecuados para su salvaguarda, ya que tienen el propósito de preservar, estudiar y difundir ese patrimonio tangible e intangible. Dichas instituciones han organizado los documentos de tal forma que les han asignado física e intelectualmente un lugar, para que sean consultados, si las condiciones en que se encuentran lo permiten.

En la última década, el programa internacional “Memoria del Mundo” ha puesto especial interés en la valoración y conservación del patrimonio documental, monumental y de sitios históricos, mediante el registro, la organización y el acceso a documentos y datos.

En la presentación del programa, por internet, la UNESCO ha manifestado lo siguiente:

“La herencia Documental refleja la diversidad de Lenguajes, Pueblos y Culturas. Es un reflejo del Mundo y su Memoria. Pero esta Memoria es frágil. Cada día, piezas irremplazables de esta Memoria desaparecen para

siempre. UNESCO ha lanzado el Programa Memoria del Mundo para guardar a la Humanidad de la amnesia colectiva hacia la preservación de las valiosas existencias en Archivos y en Colecciones bibliotecarias en todo el mundo asegurando su amplia difusión". (UNESCO: 2006)

En las diferentes épocas, los manuscritos han constituido valiosas fuentes de información por ser obras que dan cuenta de datos sobre un periodo, tema o situaciones concretas de las que no podríamos enterarnos por ningún otro medio.

El hecho de que los manuscritos formen parte de las colecciones especiales de una institución bibliográfica se debe a que reúnen un conjunto de valores que hay que considerar, como es el histórico, el de antigüedad, el estético y, por supuesto, el de ser conocimiento de primera fuente, sobre un tema determinado; por tanto tales manuscritos deben ser valorados y difundidos como tales. En especial, las bibliotecas deben destinar un esfuerzo adicional al organizarlos, estudiarlos y difundirlos, para permitirle al usuario cubrir sus necesidades de información, además de facilitar que algunos estudiosos tengan la oportunidad de estar en contacto con ellos y puedan darlos a conocer a través de catálogos, bibliografías, estudios, etcétera.

Para algunos bibliotecólogos y otros agentes que trabajan en actividades de organización y catalogación, la normatividad actual no resuelve la problemática que tienen las colecciones que forman parte de un fondo antiguo o especial, debido a las características y valores que poseen. Esa situación se traduce en que muchas instituciones no cuentan con un inventario confiable de sus existencias, o sólo tienen un registro somero e insuficiente y consecuentemente no pueden darle la importancia necesaria a su divulgación. Algunas colecciones son difundidas a través de sitios o páginas web que las describen o presentan. Esos vehículos virtuales acercan los objetos de estudio a los usuarios y facilitan su manipulación, pero no sustituyen el análisis y la reflexión de la investigación.

¿Qué pasa con aquellas bibliotecas que no tienen los recursos para organizar y conocer la información que contienen sus documentos? En un alto porcentaje, esas colecciones se van aislando y sólo ocupan un espacio físico. En ciertos casos hay voluntad para organizar pero

se carece de metodología para hacerlo, por lo que se incurre en errores y surgen problemas que se proyectan al futuro y que cuesta más deshacer.

En estos casos, pese a ser documentos valiosos, únicos e irremplazables, su acceso físico está restringido a sólo una comunidad reducida de usuarios, por lo que su organización no implica disponibilidad y uso irrestricto, por eso las bibliotecas deben considerar la apertura de estas colecciones, y una manera de hacerlo es satisfacer la consulta y ayudar a saber cómo y dónde obtener el documento deseado. Una alternativa que está siendo desarrollada ampliamente es la digitalización, tarea que debe ir vinculada a la organización y al acceso. La disponibilidad, el acercamiento, la consulta física o virtual de documentos, a través de catálogos, bases de datos, en la web, etcétera, es uno de los fines que se deben perseguir, puesto que ésta es una manera de ofrecer brújulas para surcar eficazmente el mar de la información.

Para que los usuarios tengan acceso a los documentos debe haber condiciones y convenciones básicas de organización; por ejemplo, la colección debe tener estabilidad física, contar con un diagnóstico general sobre el estado de su organización, y tener un proyecto que aborde sistemáticamente su conservación, registro, valoración y difusión, así como una convención o norma, preferentemente internacional, asumida para su catalogación y, primordialmente, un instrumento que permita su registro, control, consulta, estudio y proyección. Las colecciones de manuscritos que se encuentran en las bibliotecas son parte del patrimonio cultural único e irrepetible, y la responsabilidad que tienen las instituciones que los resguardan es la de poder heredárselo a las próximas generaciones.

3. LA CATALOGACIÓN DE LOS MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO DE LAS RCA2 A LAS RDA

Para desarrollar una organización eficiente de los manuscritos es necesario conocer y aplicar los códigos internacionales que permiten describir, unificar y facilitar su recuperación mediante las nuevas tecnologías de la información. Hasta ahora se ha logrado extender el uso

de convenciones como las RCA2 y los ISBD, pero se han presentado dificultades en su aplicación, y si se agregan los formatos para organizar y recuperar los registros bibliográficos se verá que el conjunto ofrece ventajas y desventajas.

En nuestros días las tecnologías electrónicas facilitan la consulta que en otros tiempos era imposible, pero en el caso de los manuscritos no se ha logrado uniformar consistentemente su organización y descripción. Además, hay que considerar que el perfil del catalogador de manuscritos es uno de los elementos fundamentales para el buen desarrollo de esa tarea. En principio, el catalogador debe conocer y saber aplicar las RCA2, el ISBD(A) y el formato MARC, tener conocimientos codicológicos, destrezas paleográficas, leer y entender los idiomas en los que están escritos los libros y desarrollar la curiosidad histórica que le permita comprender el objeto que está describiendo.

En la Biblioteca Nacional de México se aplican las RCA2 y el ISBD(A), para catalogar los manuscritos. Sin embargo es notable la falta de una perspectiva codicológica en las normas, que permita describir el material con base en su naturaleza, y no sólo con un esquema que no facilita plenamente su descripción.

La Biblioteca Nacional también hace uso del formato MARC 21, en el sistema ALEPH, lo que ha permitido codificar la mayoría de las etiquetas. No obstante, se presentan algunos problemas con los siguientes campos:

1. En el Líder, no existe un formato específico para manuscritos, por lo que en la Biblioteca Nacional se utiliza el de Materiales Mixtos (MX), situación que impide recuperarlos sin la inclusión de otros documentos.
2. En los campos de nombres y títulos se ha optado por validar palabras modernas y más comprensibles para los usuarios, pero se pierden las formas antiguas presentes en los manuscritos, y en cierta medida no se transcribe el texto original. El apartado 0.7 de la ISBD(A) es una guía necesaria para desatar o abreviar palabras, pero hacen falta campos específicos que permitan una paleografía sucinta para ambos campos.
3. Para manuscritos sólo se emplea el subcampo c de fecha, en

la etiqueta 260. Cuando se guarda la información, el sistema presenta siempre un mensaje con la advertencia de que la etiqueta está fuera de rango. Esa adaptación irregular debería ser reconsiderada.

4. La etiqueta 500 es muy empleada en los manuscritos, pues es ahí donde constan la mayoría de las singularidades del documento, por ejemplo, si el título se tomó del incipit o de otro catálogo, si posee marca de fuego, si cuenta con clasificaciones anteriores, si es un volumen facticio, si tiene papel con filigranas, si la escritura es gótica o itálica, si cuenta con iluminaciones o decoraciones notables, etcétera. En el área de las notas es necesario que la codicología participe en el desarrollo de campos más específicos que permitan recuperar y hasta desarrollar catálogos especializados.
5. Las etiquetas que corresponden a los campos de temas, o 600's, no constituyen un problema administrativo sino de lenguajes controlados, que en el caso de los manuscritos no satisfacen su exacta descripción. El desarrollo de tesauros y descriptores es necesario, pero éstos no pueden construirse antes de que se describan los manuscritos. Este problema es visible en la mayoría de los catálogos consultados en línea.

A pesar de los inconvenientes señalados, la recuperación de manuscritos a través del OPAC Nautilo, de la Biblioteca Nacional, puede realizarse por las siguientes vías:

1. La forma más fácil de acceder a los manuscritos, desde la página principal, es por la opción de *Colecciones*, y ahí seleccionar *Archivos y manuscritos*: De esa manera, el usuario sólo consulta los materiales con un formato especial o documentos que están agrupados por características determinadas.
2. La Biblioteca Nacional de México ha considerado necesario aplicar lo que ofrecen las RCA2 en cuanto a la Designación general de material, que en nuestro caso es el término de *manuscrito*. Si el usuario no recuerda o no sabe cómo buscar, entonces puede ingresar su pesquisa por esa palabra en el título.

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

3. Si se opta por los índices, es necesario ingresar datos alfabéticos por los diferentes puntos de acceso, y el resultado puede ofrecer información, pero no necesariamente en documentos manuscritos.
4. La búsqueda avanzada con operadores booleanos está en proceso de construcción, ya que aún no se realiza la combinación de puntos de acceso con manuscritos, por lo que se recomienda buscar directamente por Colecciones.
5. Los registros pueden desplegarse en los formatos estándar, ficha catalográfica, cita, etiqueta o MARC. Cabe destacar que este último es de gran utilidad para los catalogadores de otras agencias.
6. En algunos títulos de la Biblioteca Nacional de México se empieza a ofrecer el acceso a los manuscritos, de manera digital, en el momento que el usuario localiza el registro por internet, a través del OPAC.

No se tiene un estudio que aclare si los usuarios recuperan datos de esa colección, a través del catálogo electrónico Nautilo, por lo que se hace necesario reforzar desde la presentación de la página electrónica, las características del material, su cronología, contenido, autores, etcétera, para permitir que el usuario realice sus búsquedas, además de implantar un registro estadístico de consultas. El catalogador sabe por lo regular cómo buscar en el catálogo y tiene más caminos para encontrar, pero no practica sus búsquedas como usuario externo, por lo que cuando consulta los catálogos de otras bibliotecas, enfrenta problemas de recuperación, situación que obliga a mejorar la tecnología de la información para beneficio de los usuarios.

La digitalización es una de las tareas que se desarrollan en la Biblioteca Nacional. En la Sección de Manuscritos se digitalizaron doce de los quince libros de coro que se pueden consultar en la Intranet del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) (<http://132.248.77.17:8080/lenya/intranet/live/index.html>), o en la tesis doctoral de quien suscribe (Salgado: 2004). Esa actividad continuó con los libros manuscritos que hasta la fecha se han catalogado y con los que se está formando una base para que el registro catalográfico tenga vínculos con las

imágenes. El criterio de digitalización que se ha optado es el de registrar no toda la obra sino las siguientes partes:

1. Encuadernación y lomo, si hay información relevante.
2. Portada, o *incipit*.
3. Colofón o folio con información del autor, copista, lugar, fecha de escritura.
4. Marcas de fuego, *ex libris* y anotaciones de propiedad.
5. Decoración e iluminación que aparecen en el manuscrito, con el propósito de formar un catálogo de los manuscritos iluminados y decorados de la Biblioteca.

Con este conjunto breve de imágenes se busca contar con un registro visual que le dé identidad al manuscrito, lo proteja en tanto que es el testimonio gráfico de su existencia, además de que lo acerque virtualmente al usuario y le ofrezca más elementos para solicitar razonadamente su consulta.

Por otro lado, con la actual tendencia hacia un código internacional de catalogación, conocido como las RDA (Descripción y acceso de recursos) y los FRBR (Requerimientos funcionales para registros bibliográficos) se pretende resolver un problema complejo e inherente a la naturaleza múltiple de las entidades portadoras de información:

Las Resource Description and Access (RDA), o Descripción y Acceso de Recursos (DAR) es el nuevo proyecto de código o norma internacional que se propone servir para registrar y disponer de los materiales. Esta nueva norma proveerá:

- “-un marco de referencia más flexible para encarar los desafíos de la descripción de recursos electrónicos;
- datos que son más fácilmente adaptables a la tecnología emergente y de mayor eficiencia de las estructuras de las bases de datos;
- datos que son compatibles con los registros actualmente existentes en los catálogos de las bibliotecas; dado que la DAR tiene como cimientos los principios establecidos por la RCA”. (De las RCA a las DAR: 2006).

Podría decirse que el universo impreso produjo las RCA2 y el digital impulsa ahora las RDA. Quizá con esos cambios los manuscritos puedan remontar su singularidad con las nuevas tendencias. En cuanto a los FRBR (por sus siglas en inglés), se trata de un potente auxiliar de las RDA y se define de la siguiente manera:

“Los requerimientos funcionales para registros bibliográficos (FRBR) refuerzan los objetivos básicos de los catálogos y la importancia de sus relaciones para permitir a los usuarios cumplir con las tareas básicas con respecto a encontrar, identificar, seleccionar y obtener la información requerida. Los FRBR también ofrecen una estructura para lograr esas tareas básicas del usuario incluyendo la forma de colocar los registros a nivel de obra / expresión y que muestren sus relaciones”. (RDA: 2005, 11).

Por otra parte, y de manera destacada, el equipo de trabajo, conocido como el Joint Steering Committee, está considerando lo reportado sobre la desigualdad bibliográfica y descriptiva entre los documentos publicados o no, y ha aportado un concepto específico denominado “recurso autodescriptivo”, que puede permitir mayor flexibilidad, además de reconocer la falta de datos presentes en los manuscritos, según se asienta en el siguiente comentario:

“También escuchamos que las reglas estaban muy centradas en el libro, especialmente con énfasis en lo publicado *versus* lo no publicado, por lo tanto estamos explorando un enfoque basado en si el recurso es autodescriptivo o no —si tiene indicación de un título o un creador o una fecha, o si esta información debe venir de otra parte— La LC está preparando una revisión de la regla propuesta para entregar orientación específica en relación a los manuscritos y a los archivos, la que será necesaria cuando el capítulo 4 de las RCA2 (Manuscritos) quede obsoleto”. (RDA: 2005, 31)

En cuanto a la introducción de la ISBD(A), se destaca lo siguiente:

Para aquellos casos que parecen desafiar todas las reglas, sólo podemos aconsejar actuar siguiendo el espíritu de la ISBD (A) y emplear el sentido común. Los registros de libros antiguos en los catálogos siempre, inevitablemente,

[son] un compromiso entre una descripción bibliográfica completa y algo parecido a un inventario; es en este sentido que, por una parte, un catálogo general no puede incorporar todos los detalles de la primera y, por otra, las descripciones nunca serán completas para ciertos ejemplares, muchos de los cuales ofrecen características únicas". (IFLA: 1993, xii-xiii)

Una lectura reflexiva de las citas precedentes nos permite concluir que los manuscritos requieren de un tratamiento especial para su descripción, registro y recuperación.

Después de analizar la situación de la Biblioteca Nacional de México, y lo que señalan los códigos de catalogación presentes y futuros, se llevó a cabo una búsqueda selectiva de bibliotecas nacionales europeas y americanas que conservan colecciones de manuscritos. Se consultó la Biblioteca Británica, la del Congreso Norteamericano, la de Canadá, la de Francia, las de Austria, España, la Vaticana, y las de Perú y Chile. Y en términos generales se encontró lo siguiente:

1. Existen diferentes niveles de descripción y no hay uniformidad.
2. En los casos que se aplican las RCA2, éstas recomiendan usar la Designación general de material (DGM), como elemento distintivo y como punto de acceso importante, pero muchos repositorios bibliográficos no lo aprovechan.
3. La mayoría de estas bibliotecas no permite el despliegue de los formatos en que registraron los datos, con excepción del MARC. Si se considera que el control bibliográfico es uno de los principios que deben sustentar el trabajo bibliográfico y bibliotecológico, es necesario que esa información esté disponible para cierto tipo de usuarios especializados, como son los catalogadores.
4. Las formas de recuperar los registros bibliográficos de materiales manuscritos presentan en algunas bibliotecas más dificultad, pues no están considerados en el OPAC como una colección especial, y hay que recordar que por principio, estos deben ser amigables y sencillos para recuperar la información.

CONCLUSIONES Y TENDENCIAS

La catalogación de manuscritos debe permitirles a los usuarios el acceso a la colección de la manera más fácil y completa posible. Las normas deben dar pautas para que los puntos de acceso sean más flexibles y adecuados a los materiales que se describen. Los formatos y sistemas de organización son utilizados en la medida de su eficacia y esto no debe provocar problemas administrativos. La catalogación cooperativa debe ser impulsada para poder cumplir con su cometido, sobre todo por lo que toca a las colecciones especiales.

Las nuevas tendencias y esquemas que se proponen con las RDA y los FRBR se acercan más a la especificidad y naturaleza singular de los manuscritos, además de que esos códigos están diseñados para ser compatibles con los sistemas que emplean las bibliotecas.

Finalmente es condición necesaria la de estar dispuestos y preparados para participar en los nuevos retos interdisciplinarios, puesto que debemos ser capaces de desarrollar mejores cartas de navegación para que, junto con los usuarios, no nos extraviemos en los océanos de la información.

BIBLIOGRAFÍA

Arriola, O., "Metadatos ¿para qué?: la propuesta de IFLA (FRBR)", en *Liber: Revista de Bibliotecología*, Revista de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. Nueva época, v. 5, núm. 2, 04/06-2003.

De las RCA a las DAR: resúmen ejecutivo, tr. Ageo García, Consultado 15-08-2006 Disponible en <http://cictd.uaslp.mx/autoridades/RCAa_lasDAR.doc

García, I., Rendón, M. A., *El fondo antiguo: su estructura conceptual*. Consultado 17-07-2006, disponible en: <http://www.uem.es/binaria/antiores/n1/columnaabierta/rendon.html>

Garibay, Á. M., “Los manuscritos en lengua náhuatl de la Biblioteca Nacional de México”, en Sobretiro del *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, T. 17, n. 1-2., 1966.

IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas) *ISBD (A) Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Publicaciones Monográficas Antiguas*, tr. Ana Baltar, Fabiola Labella, Luis Villén, 2ª ed. rev. Madrid: ANABAD: Arco / Libros, 1993.

Iguíniz, J. B., “Las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, T. 1, n. 2., 1969.

Moreno, R., “Catálogo de los manuscritos científicos de la Biblioteca Nacional”, en Sobretiro del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, T. 1, n. 1., 1969.

_____. “Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, T. 17, n. 1-2, 1966.

Ostos, P., *et al*, Vocabulario de codicología, Madrid: Arco / Libros, 1997.

Parodi, C. *et al*, “Índice de las obras de teatro y diálogos representables de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 7, 01/06-1972.

RDA : Descripción y Acceso de recursos, preparado por el Joint Steering Committee for Revisión of AACR 2005, tr. de Isabel Gómez, rev. técnica de Ana Lupe Cristán. Consultado 30-08-2006, Disponible en http://www.collectionscanada.ca/jsc/docs/rdapptjuly2005_spa.pdf#search=%22RDA%20and%20reglas%20de%20catalogaci%C3%B3n%22

Segundo Encuentro Internacional de Catalogación...

Reglas de catalogación angloamericanas, preparadas bajo la dirección de The Joint Steering Committee for Revisión of AACR, un comité de la American Library Association [et al.]; tr. y rev. general Margarita Amaya, 2ª ed. rev. de 2002, actualizada 2003, Bogotá D. C.: Rojas Eberhard Edits, 2004.

Ruíz, E., *Introducción a la codicología*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.

Salgado, S., *Libros de coro conservados por la Biblioteca Nacional de México, Aportaciones a la iluminación de manuscritos novohispanos de los siglos XVII y XVIII*, Sevilla: Tesis doctoral defendida en la Universidad de Sevilla, 2004.

--- Proyecto de organización y catalogación de los manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, México: impreso por computadora, 2005.

Tillet, B., ¿Qué es FRBR?: un modelo conceptual del universo bibliográfico, tr. de "What is FRBR?" emitido por The Library of Congress Cataloging Distribution Service Washington D. C., 2004, consultado 30-08-2006, disponible en <http://www.loc.gov/catdir/cpsd/Que-es-FRBR.pdf#search=%22FRBR%22>

UNESCO, Memoria del Mundo, consultado 12-08-2006, disponible en [http://portal.unesco.org/fr/ev.php\(URL_ID=21139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/fr/ev.php(URL_ID=21139&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Yhmooff, J., Catálogo de obras manuscritas en latín de la Biblioteca Nacional de México, Colaboración de David Castañeda, México: UNAM, 1975.

Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación. Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica. 12 al 14 de septiembre de 2006. La edición consta de 300 ejemplares. Cuidado de la edición, Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Producciones Editoriales Nueva Visión S.A. de C.V., ubicados en Juan A. Mateos No 20, Col. Obrera, México, D. F. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2007.